

Prestaciones

Labores de

los

Empleados.

Nombre: Ferdin Arod;
Bautista Alfaro.

I.P.R.A.M.

Curso: Administración 3

Cate drática: Mayte Escobar

Sexto Perito en Administración
de Empresas.



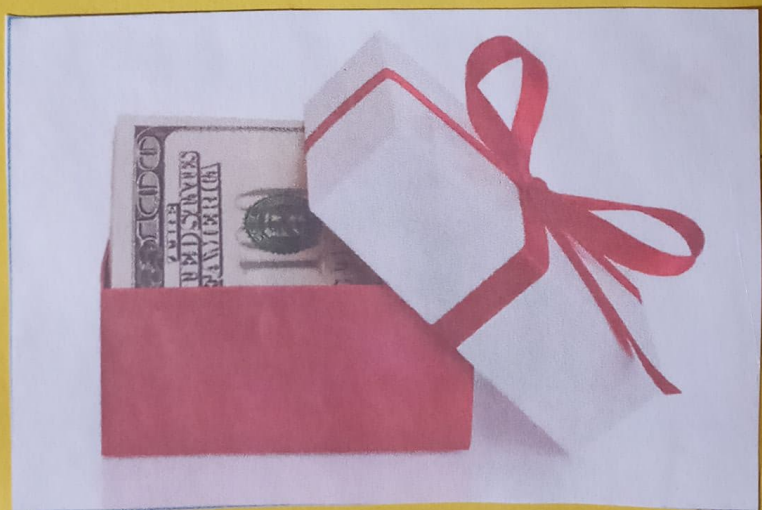
1. **Política de Sueldo:** Se puede establecer como principio una revisión anual, basada en la competitividad del mercado.

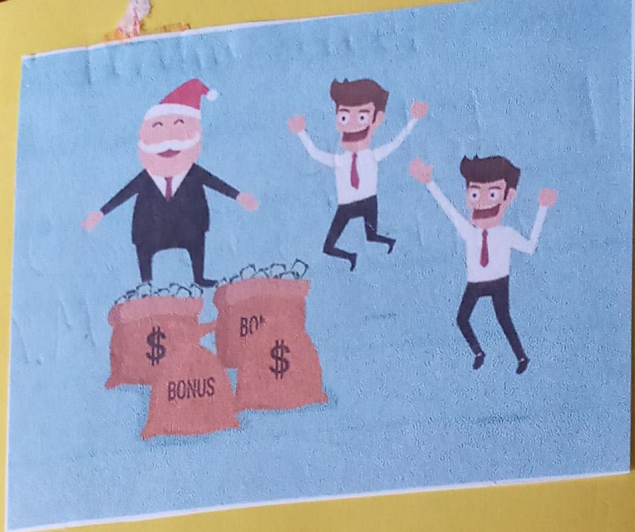
2. **Salario Anual:** Se debe reconocer el número de sueldos anuales que contemplan las leyes laborales del país.

3. **Reglamento de vacaciones:** Deben otorgarse de acuerdo a lo establecido en las leyes laborales del país. Los bonos vacacionales serán pagados si están legalmente establecidos.

4. **Calendario de feriados:** Deben reconocerse los feriados estipulados en el Código de Trabajo.

5. **Horario de trabajo:** La jornada laboral será de lunes a viernes o lunes a sábado, cumpliendo con el número de horas establecido.





6. Programas de capacitación: Se debe reconocer la importancia de la capacitación y el entrenamiento del personal,

7. Reconocimiento por antigüedad: Reconocer el pago de indemnización para los trabajadores que se retiren voluntariamente de la empresa.

8. Seguros de vida, accidentes y gastos médicos. Algunas empresas pagan un porcentaje de cuota del seguro de vida y otros pagan el 100%.

9. Uniformes: Algunas empresas le dan uniformes adecuados a la labor que realiza el personal de mensajería, recepción.

10. Libro de salarios: Aquí se registran las nóminas o planillas de salarios que paga la empresa.

11. Cuotas patronales y laborales IGSS: La empresa está obligada a inscribir a sus empleados y pagar la cuota patronal.
12. Retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
13. Planilla de Salarios: Se hace en todas las fábricas, construcciones, etc. donde el trabajador devenga su salario diariamente.
14. Nómina de Sueldos: Se lleva en toda empresa comercial donde los trabajadores reciben un sueldo por mes o quincena.

